



REGISTRO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

- PUBLICIDAD ACTIVA -

DESTINO: PORTAL DE LA TRANSPARENCIA

INDICADOR: 87


DETALLE:

LEGISLATURA: 2015-2019

PLENO ORDINARIO

AÑO: 2017


DÍA: 6 DE FEBRERO HORA: 17:30 HORAS.

GRUPO POLÍTICO	RUEGOS	PREGUNTAS
	<p>1. Algunas fallas nos comentan cómo va el tema del nuevo estatuto de la Junta Local Fallera, saben que es designado por la competencia de alcalde, pero no conocen el criterio para escogerlo. Nosotros suponemos que será criterio digital y el gobierno argumenta que sería provisional en aquel momento y que quieren, argumentado democratizar las fallas que era la frase más sonante, y nosotros lo que esperamos es que como siga igual que cuando venían a rescatar a las personas continuaremos esperando al nuevo estatuto.</p> <p>2. Los niños de la escuela de football les sale agua helada de los vestuarios y llevan dos semanas, muchos niños se van a ducharse a casa, no hay agua caliente, sabemos que se estarán seguro intentando, pero llevan más de dos semanas y por favor que se arregle.</p>	<p>1. En relación a unas obras que se estaban realizando la semana pasada en diversos pasos de peatones en la Calle Mayor a la altura en concreto del Auditorio zona del tanatorio. Hemos observado que no todos guardan el mismo criterio de diseño en cuanto accesibilidad, unos tienen el pavimento botonado, irregular, perpendicular al cebreado que es lo que carca la ordenanza de accesibilidad de la Comunidad Valenciana y la guía de la ONCE que es una guía que siguen todos los municipios, es una guía estándar y otros no como por ejemplo la Calle Primero de Mayo y Cristo de los Afligidos, en este pleno el 4 de julio se aprobó una moción que traía el equipo de gobierno sobre ciudad sostenible y sobre un estudio y un proyecto que costaba bastante dinero y que se le pidió a la Universidad de Valencia en el tema de accesibilidad la pregunta es: ¿Qué pasos se siguen a la hora de hacer alguna obra o construir un nuevo paso de peatones? ¿Hay algún informe, algún estudio? ¿Sigue alguna ordenanza? ¿Se sigue este estudio en la Universidad? Y en concreto el día de la vuelta ciclista también se detectó que pasados más de 24 horas en concreto eran las 21:00 de la noche o 22:00 del sábado, siguen habiendo vallas por muchísimas aceras, en concreto en mi patio había un montón de vallas, entonces aquí la accesibilidad brilla por su ausencia.</p> <p>2. El viaje que fueron a Madrid a famoso matadero que vino aquí a decirnoslo y contárnoslo y comentó que fueron 5 personas, no sé si eran todos concejales o algún trabajador del Ayuntamiento y ¿quisiera por favor, que es muy fácil si me las puede enumerar?</p> <p>3. El alcalde en este viaje pernoctó él y otro o bien concejal o trabajador en Madrid, si nos podría decir ¿Quién era por favor que no lo tenemos claro?</p> <p>4. Sobre la vuelta ciclista a la Comunidad Valenciana decirle que desde este grupo este tipo de adivinanzas no vamos a criticarlos siempre que repercute de manera directa en el municipio desde luego no hemos sido siempre partidarios la crítica hasta este momento de este grupo a lo que usted se refiere es que usted si que lo ha criticado anteriormente y ahora lo está haciendo lo cual nos indica que su crítica ya no era el tipo de actos que se hacían si no la persona que a lo mejor salía en la foto en ese momento dando el ramo que estaba usted con ganas de ser usted dicho esto que no es una pregunta es una apreciación, nos gustaría saber, para hacer una valoración exacta de esa repercusión que ha tenido en el municipio, necesitamos saber el coste de lo que ha sido la vuelta ciclista a la Comunidad Valenciana tener la meta en Riba-roja. Han comentado que en la resolución de alcaldía que en dinero han sido 21.000€ lo que ha pagado el Ayuntamiento pero nosotros consideramos que hay otro tipo de gastos desde su presentación en el castillo hasta el mismo día como en efectivos en personal, como en alquiler de vayas si las han alquilado, los gastos que ha habido, queremos que se nos conteste por escrito todo el coste que ha supuesto ese día.</p>



		<p>5. El 14 de enero salió en prensa que el equipo de gobierno había solicitado informes técnicos fuera del Ayuntamiento al consejo jurídico consultivo por el tema de Porxino y su reclamación del Valencia a este Ayuntamiento. Este informe que han solicitado es el que legalmente debe solicitar un Ayuntamiento de manera obligada cuando la reclamación supera los 15.000€ ustedes en la nota de prensa dijeron que iban a solicitarlo para mayor tranquilidad. ¿En qué fecha fue remitida esa solicitud al consejo jurídico consultivo? Y queremos copia del mismo.</p> <p>6. Hemos visto en la web de la Urbanización Valencia la Vella una noticia que han publicitado, donde las vallas publicitarias solicitaban hacer publicidad de algo que la Urbanización Valencia la Vella viene muchos años solicitando que es el apeadero en Valencia la Vella y entonces habían solicitado pedir esa publicidad y por lo visto el Ayuntamiento dice que no recoge y que bien tiene que ser información institucional o bien no se si es de empresas privadas. Nos gustaría saber que se nos contestara el ¿Por qué no dejan a una urbanización como Valencia la Vella pues de alguna manera que utilicen eso para reivindicar eso que usted tanto apoyaba cuando estaba en la oposición?</p> <p>7. ¿Hay resolución de contrato de la cabalgata de Reyes? Si la hay, ¿nos la pueden facilitar?. Si la hay nosotros la buscamos.</p> <p>8. Ha dicho que nosotros íbamos a FITUR y bueno lo que vosotros hacéis es bueno para el pueblo, anteriormente si salías del pueblo yo que se lo íbas a hacer y con dineros del pueblo y ha dicho que trabajábamos en discotecas, no como antes que había gente que iba fuera y trabajaba en discotecas y paga el Ayuntamiento, yo le pregunto una vez más ¿si usted se refería a alguno de nosotros del gobierno anterior que diga quien? Y ¿Qué diga a que se refiere y que pagaba este Ayuntamiento? Pero que no lo deje así en el aire, porque si se deja mucho en el aire las cosas al final ustedes no les dan importancia pero cuestionar de esa manera al final pues no lo vamos a consentir, entonces usted si no tiene inconveniente muestre esa valentía que todavía no ha mostrado y diga a que se dedicaba esa gente por ahí en esas discotecas.</p>
		
		<p>1. ¿Qué daños el temporal este fin de semana a causado en nuestro municipio?</p> <p>2. ¿Los presupuestos participativos en que grado se están cumpliendo?</p>
		



		
<p>A RIBA-ROJA PODEMOS.</p>		<p>1. En el pleno del 18 de enero 2016 el grupo político Riba-roja Puede presento una proposición para la realización de una ordenanza municipal sobre cesión de los locales de propiedad municipal, Proposición que fue rechazada por el equipo de gobierno por encontrarse en fase de redacción, en varias ocasiones este grupo político a preguntado al gobierno municipal sobre el mismo asunto sin obtener respuesta, por lo tanto reiteramos una vez mas la pregunta, quiero recordar que esto lo presentamos por escrito y por lo tanto existe la obligación legal de contestar. ¿Cuándo dispondrá el municipio de una ordenanza municipal sobre cesión de locales municipales?</p> <p>2. ¿Que aportación a tenido el portavoz de Ciudadanos viajando también a la feria? Como ustedes dicen que deben acudir todos los miembros del gobierno a todas las comisiones de trabajo, mancomunidades y esas cosas. ¿Que aportación a dado él yendo a FITUR y estando allí disfrutando de una feria de turismo?</p> <p>4. En el pleno de noviembre de 2015 aprobó facilitar a todos los grupos políticos trimestralmente la relación de los reparos emitidos por la intervención municipal junto con los informes correspondientes el texto refundido en la ley reguladora de las haciendas locales en su artículo 218.1. ¿Hasta cuando tendremos que seguir denunciando este incumplimiento? ¿Hasta que vayamos a los tribunales?, teniendo constancia que la intervención municipal realiza estos informes y los remite a secretaria ¿porque estos informes no se remiten a los grupos políticos como se acordó por parte de la secretaría y se elevan al pleno como establece la legislación?</p> <p>5. ¿Se va a celebrar este año la feria de libros?</p> <p>6. ¿Podía enumerar en que calles ya se están produciendo dichas obras? Porque usted aseguró que ya estaban los obreros trabajando</p> <p>7. Solicitamos que nos enumere una lista con todas las instalaciones municipales que parcial o completamente se encuentran en terrenos no municipales y por favor el año del convenio o inicio del expediente de cuando se hace esa cesión de terreno y todavía no esta resuelta.</p> <p>8. La nota que han hecho los vecinos de Valencia la Vella, por lo visto si que es posible colocar en esos paneles publicidad de empresas si se puede poner publicidad de empresas ¿porque no se puede poner otro tipo de publicidad de asociaciones que es lo que ellos quieren?</p> <p>9. Acaba de decir que la Volta a peu costó 50.000€, le queremos preguntar ¿que prefiere este gobierno municipal que 3.000 personas que necesitan hacer deporte hagan deporte o que 200 personas que no necesitan hacer deporte lo hagan? y las 3.000 personas que necesitarían hacerlo estén viendo como esos 200 pasen de prisa durante un segundo por delante de ellos. ¿Que prefiere el Ayuntamiento que las personas hagan deporte o que estén viendo como los 200 pasan corriendo?</p> <p>10. Viene siendo habitual decir que este concejal mira a cámara en sus intervenciones, queremos preguntarle ¿si usted mira a cámara cuando las cientos de fotografía que publica en Facebook? ¿o se pone de espaldas cuando ve que le van a hacer una fotografía? y luego va a salir en el Facebook esas cientos de fotografías que podemos ver en el "Face" municipal, ¿si usted le pilla mirando a cámara o esta de espaldas?</p> <p>11. ¿Por qué no se da cuenta en el pleno como dice la ley que se tiene que dar cuenta en el pleno los reparos en cada trimestre?, no se da cuenta, no hay ningún punto que se diga dación de cuentas de los reparos municipales. Eso no se da cuenta trimestralmente, se tiene que dar cuenta. No hay ningún punto en el orden del día del pleno en el que conste eso, si no,</p>



**AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA**

Participació ciutadana
i transparència



		dígame en que punto se ha visto, y eso no lo dice ningún acuerdo municipal eso lo dice la ley que se tiene que dar cuenta al pleno.